



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Vicenciado en Administración
a la señorita

Nadia Angélica Castillo Cruz

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno.

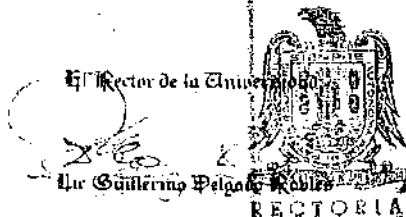
Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.



El Secretario

Juan Humberto Ferrones Romero

SECRETARIA



El Rector de la Universidad

Lic. Guillermo Peláez Robles

RECTORIA